

APRUEBA PAGO A PERSONA QUE INDICA, POR PRESTACION SERVICIO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE,

1 9 AGO. 2013

407

RES. EXENTA 1243/.-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) N° 74, de 29 de Diciembre del 2011, y

TENIENDO PRESENTE: a)

las

necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta Nº 1908, de 11 de Octubre del 2012, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) Las Ordenes de Trabajo N°s.: 2216, 2217, 2118, 2219, 2225, 2226, 2229, 2230, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239 y 2240, de 4, 5, 8, 11, 12, 17, 22, 24, 25 y 30 de Julio del 2013, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) La Orden de Compra y Servicios № 000808, de 07 de Agosto del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) Las facturas Nos.: 016195, 016196, 016197 y 016198 de 31 de Julio del 2013, respectivamente, de don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal

efecto, dicto la siguiente:

## RESOLUCION:

1°.- APRUEBASE el pago correspondiente a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y resupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 292.714.- (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas citadas en la letra e) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	22.07.002	\$ 137.618
ITEM	31.02.001	\$ 11.385
ITEM	33.01.023.004	\$ 33.085
ITEM	33.01.023.005	\$ 110.626

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIUMEGION DE AYSEN

MALENTIN JARDONES BURGOS

Depto, deministración y Finanzas

DE NOS SUDFOGANTE

NQF/VMB/mmf. TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-